

# EL CORREO

NUM. 11.549.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

## LA HUELGA FERROVIARIA

La segunda reserva.—Circular del fiscal del Tribunal Supremo.—Buscando una fórmula.—En la línea del Sur. Máquina averiada y railes engrasados

### SOLUCIÓN DE LA HUELGA CATALANA

#### Movilización de la segunda reserva

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

##### Exposición

Señor: Perseverando el Gobierno en el propósito que inspiró el real decreto de 1.º del corriente, por el que habían de llamarse a filas todos los individuos comprendidos en los seis años primeros de servicio militar pertenecientes al batallón de Ferrocarriles ó que desempeñaran cargos ó empleos de cualquier clase en las Empresas de transportes ferroviarios, ó estuviesen dedicados habitualmente á ocupaciones de esta clase, á fin de evitar la paralización de la más importante de las manifestaciones de la actividad nacional, su vida económica y de relaciones, restableciendo la normalidad, se hace preciso ampliar aquellas prudentes previsiones; y, por ello, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y haciendo uso, sólo por ahora, en la pequeña parte que ha considerado indispensable, de la autorización que le concede la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, considera necesario hacer un nuevo llamamiento en idénticas condiciones que el anterior, á los individuos antes mencionados que se encuentren en situación de segunda reserva, los cuales continuarán prestando con carácter militar los servicios que actualmente vienen desempeñando.

Fiado en estas consideraciones, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto real decreto.

Madrid 3 de Octubre de 1912.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—Agustín Luque.

##### Real decreto

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De acuerdo con lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la ley de 27 de Febrero último, se autoriza al ministro de la Guerra para llamar á filas á todos los individuos que se encuentren en segunda reserva y hayan pertenecido al batallón de Ferrocarriles ó desempeñen cargos ó empleos de cualquier clase en las empresas de transportes ferroviarios ó estén dedicados habitualmente á ocupaciones de esta clase, los cuales, sin incorporarse á los cuerpos, continuarán prestando sus servicios en los cargos que desempeñan, quedando sujetos á la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en las unidades activas del ejército.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que considere necesarias para que el personal que se moviliza pueda prestar el servicio á que se le destina.

Dado en Palacio á tres de Octubre de mil novecientos doce.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

#### Instrucciones para la movilización

La Capitanía general de la primera región nos hace público el siguiente aviso: «Por real orden fecha 4 del actual se ordena la movilización y concentración de los individuos de todas las situaciones militares, sin excepción, pertenecientes á los reemplazos de los años 1901 á 1906, ambos inclusivos, que presten servicio en las Compañías de ferrocarriles.

En su virtud, todo individuo que se encuentre en las citadas condiciones deberá presentarse al delegado de la autoridad militar de la primera región en la estación de vía férrea señalada como cabecera de concentración que se halla más próxima al lugar de su residencia, y que son las siguientes:

Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Estaciones de Madrid (Atocha), Guadalajara, Aranjuez, Alcázar, Valdepeñas, Toledo, Ciudad Real, Puertollano, Almorochón, Mérida, Zafra y Badajoz.

Compañía del Norte de España.—Estaciones de Madrid (Príncipe Pío), Villalba, Segovia y Avila.

Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.—Estaciones de Madrid (Delicias), Talavera de la Reina, Plasencia y Cáceres.

Ferrocarril del Tajuña.—Estación de Madrid (Niño Jesús).

Ferrocarril de Valdepeñas á Puertollano.—Estación de Valdepeñas.

Ferrocarril de Puertollano á San Quintín.—Estación de Puertollano.

El batallón de Ferrocarriles

El ministro de la Guerra sometió ayer á la sanción del Rey un decreto para reorganizar el actual batallón de Ferrocarriles.

La reorganización está ya completamente ultimada y se hará sobre la base de crear ocho compañías lo suficientemente nutridas para atender en un momento de

terminado á las necesidades del servicio ferroviario.

Estas compañías residirán cada una de ellas en las capitales de las ocho regiones militares.

#### CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

La circular del fiscal del Tribunal Supremo anunciada por el Gobierno, la publica también la «Gaceta» de hoy, y dice así:

«No puede desconocerse la gravedad y trascendencia que para los intereses públicos envuelve la anunciada huelga general de empleados, agentes y obreros de todas las empresas ferroviarias, con la cual se trata de producir en un solo día la absoluta paralización del tráfico y vida mercantil y social de la nación entera, como tampoco puede ocultarse que de ser llevado á cabo este verdadero acto de rebelión contra toda disciplina social, dados sus caracteres, la extensión que sus organizadores se proponen darle, el número de personas que en él han de tomar parte, los tal vez contrapuestos intereses de éstas y los no pocos que se sentirían heridos con el movimiento, se crea una situación realmente anormal al país, perturbando servicios esenciales á su vida, dentro de cuya situación no sería difícil que, á pesar de las previsiones adoptadas por el Gobierno de S. M., surgieran choques y atentados que exigirían la intervención de los Tribunales para hacer efectiva la sanción penal que de los mismos se derivara. En estas excepcionales circunstancias, el ministro fiscal, encargado de promover la acción de la Justicia en cuanto concierne al interés público, debe extremar su celo, tanto en lo que se refiere á depurar las responsabilidades que pudieran alcanzar á los organizadores directores, jefes y cuantos tomaran parte en tan inusitado movimiento, como en lo que afecta á la seguridad y libertad de los que no quisieran secundarlo haciendo uso de su derecho, tan respetable como el de los huelguistas, si es que alguno pudieran éstos ostentar en la ocasión presente, á fin de que el ejercicio de aquel derecho y la libertad del trabajo no resulten impunemente atropellados.

Si perjuicio de las resoluciones que aconseja el primero de los indicados aspectos que serán objeto de instrucciones especiales á los respectivos representantes del Ministerio público, y limitado la presente al último de ellos para garantizar la libertad y seguridad de los que no tomaran parte en el movimiento, deberá V. S. velar por la estricta y rigurosa aplicación no sólo de los preceptos del Código penal que sancionan los ataques á la referida libertad y seguridad de las personas, sino también de los establecidos por la ley de 27 de Abril de 1909, especialmente en sus artículos 2.º y 9.º, que complementaron aquéllos.

Entre estas prescripciones figuran algunas que prevén casos y situaciones no fáciles de definir en los primeros momentos, ya que la aplicación de unas u otras depende de distintas circunstancias que determinan el alcance e importancia del acto punible realizado, sin que «a priori» puedan ser graduadas para fijar cuál sea el procedimiento que haya de seguirse para su persecución y castigo.

El art. 2.º de la ley especial que respetó los preceptos vigentes á su publicación en cuanto á los repetidos delitos contra la libertad y seguridad, según pública y solemnemente quedó proclamado en su discusión parlamentaria, sólo se refiere, como su texto expresa, á los hechos no constitutivos de delito más grave con arreglo al Código penal, por lo que siempre que se empleen violencias ó amenazas debe depurarse, en primer término y con la urgencia que tan excepcional situación demandaba, su trascendencia y gravedad, para en su vista determinar el procedimiento aplicable, teniendo muy especialmente en cuenta las disposiciones de la vigente ley de policía de ferrocarriles, así como de su reglamento, conforme á cuyos preceptos los empleados de los Caminos de Hierro en el ejercicio de sus funciones tienen la consideración de agentes de la autoridad, y los atentados que se dirigen contra los que presten esos servicios, deben ser severa y rápidamente penados en tal concepto.

Sin olvidar la importancia de los preceptos contenidos en los artículos 16 y 17 de la citada ley de policía, que sancionan los actos dirigidos contra la seguridad y conservación de las vías férreas, y que la simple amenaza de realizarlos está prevista en el 20, en cuantos casos se empleen violencias, coacciones, matanzas ó intimidación, instará siempre V. S. la formación del oportuno sumario ante el respectivo Juez de instrucción para esclarecer debidamente los hechos y las circunstancias personales de sus autores y de los ofendidos en su caso, y en vista del resultado que ofrezcan las diligencias, podrá acordarse, con completo conocimiento y en la forma que la ley procesal autoriza, la remisión de las mismas al Tribunal que resulte competente para conocer de los hechos punibles perseguidos.

La trascendencia que reviste el conflicto en los actuales momentos, exige el que extreme V. S. su previsión y vigilancia para que no quede impune ninguno de los indicados atentados, y requiere el concurso de todo el personal del ministerio público, que sabrá hacer honor á sus antiguas tradiciones y responder á la confianza en él depositada como representante de los intereses de la sociedad y centinela avanzado de la ley. Al efecto, puesto V. S. de acuerdo con la autoridad gubernativa, seguirá atentamente el desarrollo de los acontecimientos, dándose cuenta no sólo de cuantos atentados se realicen, si llegare el caso, sino también de todas aquellas circunstancias ó actos relacionados con la huelga que pudieran definir su verdadero carácter y

alcance y tener alguna influencia en la determinación del concepto jurídico que merezca una contabulación como la presente, que puede llegar á crear un conflicto económico en el país y cuyo simple anuncio indica que va directamente encaminada á dificultar la acción del Gobierno, coartando las facultades del Poder público, que ni puede consentir, en beneficio exclusivo de una de las dos partes entre las que ha surgido la cuestión, los gravísimos daños y hasta la ruina nacional que pudieran sobrevenir de una total paralización de los transportes, ni puede imponer á ninguna de ellas la sumisión á exigencias razonables ó no de la otra.

En los términos expuestos quedan ratificadas y ampliadas las instrucciones que comunicó á V. S. en mi telegrama circular de 27 del mes próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 2 de Octubre de 1912.—Andrés Tornos. Señor fiscal de la Audiencia de...

#### El ministro de Fomento y los huelguistas

Ocupándose del porvenir que tengan los empleados de ferrocarriles declarados en huelga, ha dicho el Sr. Villanueva:

«Primero dejo yo de ser ministro de Fomento, que tolerar que el maquinista, ó el fogonero, ó cualquier otro empleado que abandone ahora sus puestos, vuelva á ocuparlo después de la huelga.

«Esto no es una broma, y el que lo haya tomado como tal, se convencerá de que yo no soy hombre que me retracto de mis opiniones. El que abandone el trabajo, lo abandonará definitivamente, ó pierdo yo la cartera. Si se tratara de comprometer sólo los intereses de las Compañías, ya sería otra cosa; pero aquí se juegan los intereses de la patria y se inician pérdidas enormes en la industria y el comercio nacionales. Por tanto, deben mediarlo bien los obreros antes de lanzarse á la lucha. Esto no es defender á las empresas, sino asegurar el servicio de la nación.

«En Francia, cuando la huelga de los «cheminots», procedió con el mismo criterio el gobierno francés, y cientos de ferroviarios fueron rechazados al pretender volver á sus puestos, y han tenido que dedicarse á otros oficios.»

#### Una dimisión

El jefe comercial de la Compañía del Norte ha recibido la siguiente carta:

(Madrid 4 de Octubre de 1912.)

«Señor jefe de la división comercial.—

Presente.

«Tengo la satisfacción de poner en su superior conocimiento que ayer, día 3 del mes actual, he presentado mi dimisión como presidente de la sección de Madrid-Norte en la Unión Ferroviaria, por no estar conforme con el movimiento que se intenta.

«Por esta razón, y por haber pertenecido al servicio de Explotación, tengo el honor de ponerme incondicionalmente á sus órdenes.—El empleado principal, Francisco Zúrdó Olivares.»

Independientemente de la carta del señor Zúrdó Olivares, la Compañía dice que los interventores en ruta (revisores) que forman la red del Norte se han presentado á sus jefes, haciendo la manifestación de que están dispuestos á continuar el servicio, y en su consecuencia que la Compañía puede utilizarlos, movilizándoles en la forma que mejor le parezca para cumplir aquél.

Las Empresas confían en que esta conducta será seguida por los empleados de otros servicios.

#### En la red catalana

##### Gestiones de arreglo

Barcelona 4. Los ferroviarios comprendidos en el último decreto han recibido las papeletas de concentración, previniéndoseles que serán declarados desertores si no se presentan el día 6.

La Compañía de M. Z. A. ha facilitado una nota oficiosa, de la que se desprende que la Compañía aceptaría las bases primeras si se conformara á ello la Asamblea de ferroviarios; pero no las últimas, por considerárselas absolutamente distintas.

El Sr. Portela ha prometido trasladar al Comité de la huelga la contestación de la Compañía respecto á las últimas bases.

Esta tarde los huelguistas celebrarán una Asamblea, en el caso de recibir la contestación de que se habla.

En el llamamiento de la segunda reserva se hallan incluidos los Sres. Polo y Ripoll, secretario y tesorero respectivamente de la junta directiva de los ferroviarios.

El Sr. Portela ha celebrado largas conferencias con personajes políticos; con los Sres. Cardona y Coderch, subdirectores de la Compañía de M. Z. A., y otra extensísima con Madrid, sobre la cantidad que la Compañía destina al aumento de sus sueldos en la red catalana.

El alcalde ha anunciado al Sr. Portela la posibilidad de que falten las carnes, por no disponer los ganaderos de vagones jaulas para transportar el ganado, debido á estar depositados en Barcelona. Se ha empezado á atender las peticiones.

#### Se pretende volver al trabajo

Barcelona 5. Desde las diez hasta las doce de la noche estuvieron ayer reunidos con el Sr. Portela los individuos del Comité de huelguistas. El gobernador les aseguró que el Gobierno se comprometía á llevar á las Cortes un proyecto de ley que satisficiera las aspiraciones de los ferroviarios.

Rogóles el Sr. Portela reflexionaran bien sobre la actual situación, y, en vista de las

diversas manifestaciones, el Sr. Estivill dijo que en el mitin obrero que esta tarde se ha de celebrar aconsejaría la vuelta al trabajo.

Al llegar al local donde se reúnen los huelguistas, expusieron los comisionados el resultado de sus gestiones, que fueron recibidas hostilmente entre los obreros, acogiendo con frialdad las manifestaciones del Comité.

#### Buenas impresiones

Barcelona 5 (11 m.)

La impresión que se tiene hoy respecto á la huelga no puede ser más optimista, pues todo hace suponer que hoy mismo habrá solución definitiva del conflicto.

En las estaciones del Norte y de San Andrés de Palomar se presentaron á trabajar los reservistas, llevando el brazalete que se les dió como distintivo.

En la del Mediodía se presentaron á trabajar varios huelguistas.

Esta madrugada comenzó la huelga en la línea del ferrocarril de Flassá Palamós.—M.

#### Solución del conflicto

Barcelona 5.

A la una y media terminó la reunión de representantes de las Sociedades económicas y del Comité de la huelga celebrada en el Gobierno civil.

Mediante fórmula que luego se hará pública, se ha solucionado la huelga ferroviaria de la red catalana.

El próximo lunes reanudarás el trabajo.

#### En la línea del Sur

Almería 4.

A las doce de la noche estalló la huelga ferroviaria.

Parejas de la benemérita y policía custodian la entrada y calles próximas á la estación para evitar coacciones.

Las puertas del edificio de la Compañía están custodiadas por soldados.

Al andén sólo se permitía la entrada á los viajeros, no á los curiosos.

El tren correo salió con media hora de retraso, conducido por el ingeniero de la sección de tracción D. Juan Sanz y tres fogoneros de la Armada.

Se ha encargado del servicio de estación el jefe de movimiento, siendo el quien dió la salida al tren.

Han marchado tres oficiales de Telégrafos, con aparatos de campaña, á encargarse de la estación de Moreda.

La estación está custodiada por 40 soldados, dos sargentos, cuatro cabos, dos tenientes, un capitán y, además, fuerzas de Carabineros. El tren salió con pocos viajeros, la mayoría de los cuales son fuerzas y personas que se encargarán del servicio abandonado. Totalmente está paralizado el tráfico. Numerosos comerciantes hacen reclamaciones por no haberse les entregado las mercancías abonadas.

Las factorías están cerradas, excepto la principal, que está servida por esquirols.

Por orden de la sección de Obras públicas han sido destinados á cuidar de las líneas los peones camineros.

El director de la Compañía ha declarado cesantes á todos los empleados que secundaran la huelga.

Numerosos grupos de huelguistas se dirigieron á las cinco de la tarde á la estación á esperar la llegada del correo y recibir á sus compañeros de la línea, guardando actitud correctísima.

El tren ascendente salió á las diez y diez, rompiéndose la máquina en Santa Fé. A las seis de la tarde llegó á Abia con grandísimo retraso, siéndole imposible continuar el viaje á Baeza.

El correo descendente llegará á Almería á las dos de la madrugada.

#### Actos de sabotaje.—Alboreto

Almería 5 (3 m.)

Gobernador á ministro. Ha llegado tren correo con retraso de siete horas, por esperar en Guadix al cruce con el ascendente, que salió de aquí esta mañana y llegó á aquel punto retrasado por el mal estado de la máquina, que se inutilizó en marcha, y por haber echado grasas en los railes en un trayecto antes de Gergal. Durante el viaje, y estacionado tren en Gergal, un grupo de huelguistas y paisanos protestaron con gritos efusivos contra el personal que lo conducía. Adoptó medidas para averiguar autores, y ordeno jefe Guardia civil disponga lo conveniente para evitar el acceso á las estaciones de personas extrañas al servicio y que no sean viajeros.

#### En otras líneas

##### Una reunión

Huelva 4.

Los representantes y directores de las empresas ferroviarias se han reunido en el despacho del gobernador.

Se han concentrado las fuerzas de la Benemérita.

Acaban de llegar fuerzas del regimiento de Ceuta.

Reina agitación entre los ferroviarios.

##### En propia defensa

Bilbao 4.

En el Centro Industrial se han reunido las fuerzas vivas de la industria y comercio de esta ciudad, para tratar de las medidas que deberán adoptarse para defender los intereses generales al plantearse la huelga general ferroviaria.

Se acordó que tan pronto como se empiece la huelga, se constituya una Junta directiva que en sesión permanente adop-

te las medidas que exijan las circunstancias.

Han llegado ya gran número de ferroviarios reservistas. Llevan como distintivo un brazalete rojo.

#### Intranquilidad

Gijón 4.

Aumenta la intranquilidad producida por el conflicto ferroviario.

El comercio se queja de que el servicio de Correos se hace con muchísimo retraso.

Continúa la concentración de fuerzas. Los soldados, armados, pasean por las calles de la población.

#### Permiso denegado

La Coruña 5.

El gobernador negó el permiso para una nueva reunión de ferroviarios, fundado en que la Asociación funciona ilegalmente. Los ferroviarios levantaron acta notarial. En la estación circuló una hoja excitando á la huelga.

En la Alcaldía celebraron una reunión los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y Consejo de Fomento, para ver el medio de abastecer á la población. Pedirán al gobernador que autorice una reunión de ferroviarios para que acuerden la circulación de trenes que conduzcan mercancías.

#### Medidas de provisión

Oviedo 5.

Los almacenistas de ultramarinos y harinas, y los panaderos se reunieron en la Cámara de Comercio y convinieron tomar las medidas necesarias para que las existencias puedan seguir dándose á los mismos precios.

Anoche los ferroviarios se reunieron para enterarse de las instrucciones del Comité.

Los panaderos celebrarán mañana un mitin para pedir la abolición del trabajo nocturno.

#### En Madrid

##### Fogoneros municipales

La Alcaldía-presidencia ha recibido una comunicación del ministro de Fomento preguntando qué número de fogoneros tiene el Municipio, con objeto de disponer de sus servicios.

El alcalde ha contestado que los obreros de dicho oficio que trabajan en el Ayuntamiento son 21.

De éstos podrán abandonar los servicios municipales y ponerse á disposición del Gobierno, ocho.

Reunión de maquinistas. Se abastecerán los del Norte

Anoche se notó mayor desanimación que las anteriores.

Se reunió el Comité Nacional, según dijeron sus individuos, para cambiar impresiones y leer la correspondencia recibida en el día.

También se reunieron los maquinistas y fogoneros, quienes manifestaron que esperaban las instrucciones del Comité Nacional. A esta reunión no asistieron los de la Compañía del Norte.

El Sr. Barrio, dirigiéndose á un pequeño grupo que le esperaba en el café, dijo: «No desfallezcan. Ahora más que nunca hay que tener ánimo.»

#### Juez especial

El magistrado de la Audiencia provincial de Madrid D. Edmundo Trillo, ha sido nombrado juez especial para entender en los asuntos judiciales derivados de la huelga de ferroviarios.

#### DEL FERROL

Cuando la emigración.—Comisión hidrográfica. La pesca de las Rías Eo-ja. Ferrocarril á Betanzos.—Mitin de dependientes.—El «Grialda».

El Ferrol 4.

Cada vez es mayor y más alarmante la emigración á las Américas.

La policía, cumpliendo órdenes del gobernador, persigue y detiene á los agentes de embarque, pero ni con esto se contiene la emigración.

En algunos pueblos ya no quedan más que los niños de corta edad y los ancianos.

—Se ha dispuesto que venga á este arsenal á hacer reparaciones, el vapor de guerra «Urania».

En cuanto las termine saldrá á recorrer nuevamente las Rías de Galicia, para continuar los trabajos hidrográficos, la comisión de Marina que va fondeo.

—Han sido apremiadas varias truchas, por pescar en aguas prohibidas y utilizar aparatos que no autoriza el reglamento de pesca.

Los guarda pescas «Delina», «Diego» y «Garrot», vienen prestando este excelente servicio, con lo cual se evitan serios disgustos entre los pescadores mismos.

—Dáse por seguro que en cuanto se abran las Cortes será aprobado el proyecto de ley relativo á la explotación del ferrocarril de El Ferrol á Betanzos, que tan buenos beneficios ha de proporcionar á toda la comarca.

Cuando sea aprobado tan deseado proyecto se festejará entusiastamente.

—La semana próxima celebrarán los dependientes de comercio, en el teatro Principal, un gran mitin para pedir al Gobierno haga cumplir en todas sus partes la ley del descanso dominical.

Recabarán al mismo tiempo la promulgación de la ley de contrato de trabajo, fijando para los dependientes la jornada máxima de diez horas.

—El yate real «Giralda», fondeado en este puerto, dice que en breve irá a Bilbao para renovar los tubos de las calderas que tiene en mal estado.

UN CUADRO DE VINEGRA

La promulgación de la Constitución de 1812

D. Salvador Viniegra es de los pocos pintores que en su juventud, y con una obra, supieron conquistar popularidad y renombre de maestro. ¿Quién no recuerda el ruidoso triunfo de Viniegra en la Exposición Nacional de 1887 con «La bendición del campo en 1800»? Este cuadro, vibrante de luz, de color y de poesía, cierra un ciclo e inicia otro en la historia de nuestra pintura, pues con él puede decirse que termina el cuadro de «casación» y comienza a tener primera categoría en los certámenes el cuadro de «género», categoría hasta entonces dominada por el cuadro de Historia.

Desde aquella época, Viniegra ha producido varias y notables obras; pero se ha mantenido un tanto alejado del público. Su firma ha figurado en algunas Exposiciones, generalmente con las obras pequeñas.

Todas ellas son de asuntos de «género», al que debe su triunfo y su personalidad. Quiso abordar sin embargo, el cuadro de Historia en un cuadro, cuyo asunto era el compromiso de Caspe, para el cual hizo bocetos muy originales, que auguraban una composición muy notable; pero no llegó a realizarla.

Anora es cuando ha pintado y dado a la pública admiración un cuadro de asunto histórico. El cuadro se titula «La promulgación de la Constitución de 1812». Viniegra es gaditano. Sin duda ha sido ésta una de las razones de que el Gobierno le haya encargado esta obra, y justo es reconocer que la elección de artista ha sido muy acertada, pues la índole y época del asunto se prestaba para que lo pintase acertadamente quien es hoy de los pocos que sienten esa época y que sabría representar la escena con el carácter pintoresco y descriptivo y con la riqueza de color y de luz meridional apropiados y necesarios.

Dos años de labor asidua ha empleado el autor de esta obra notabilísima. Dos años que ha empleado en hacer bocetos, documentar el asunto y desarrollarlo en un lienzo que mide más de seis metros de longitud y tres y medio de altura.

El momento elegido para la composición es una de las cuatro solemnes y públicas lecturas que en otros tantos sitios de Cádiz se hicieron el día 19 de Marzo de 1812 de la Constitución de la Monarquía española, aprobada por las Cortes en aquella ciudad donde daba tal muestra de vitalidad la nación, todavía subyugada por los franceses y bajo el fuego de sus cañones.

Se trata, pues, de un acto público y oficial; asunto que tenía que ser expresado en la forma «severa y solemne» que las Cortes habían dispuesto verificarlo. En la composición habían de ser agrupadas muchas figuras, y algunas de ellas tenían que ser personajes históricos, de los cuales de muy pocos hay retratos.

Había que representar la escena al aire libre, en un día lluvioso, que encharcaba el piso de las calles.

Subjetándose a estos antecedentes ha pintado la escena el Sr. Viniegra, eligiendo por escenario la plaza de San Felipe, donde se verificó la cuarta y última lectura del nuevo y memorable Código del Estado, y por fondo principal la fachada de la iglesia de los Felipenses, donde las Cortes se reunían a la sazón, que hoy es monumento nacional, al que dedicamos unas líneas en otro artículo.

La composición está descrita en un impreso que el Sr. Viniegra ha repartido entre las personas que acudieron a su estudio a admirar su obra, y lo hace en los términos siguientes, después de describir sumariamente el fondo:

«Al frente del tablado (que se ve en primer término y a derecha del espectador), alzáse un trono, y en él el retrato del Soberano Fernando VII... (sólo un extremo). Al pie del trono, y en perfecta alineación, encuéntrase las personalidades que tuvieron la honra de ser designadas para llevar a cabo la promulgación. Presididas el teniente general de la Armada, D. Cayetano Valdés, con uniforme de gala; los regidores perpetuos señores conde de Casa-Roxas, brigadier de la Armada, que viste uniforme de Maestrante de Sevilla, con la cruz de Santiago; D. José María de Lila, coronel de los voluntarios distinguidos, con el vistoso uniforme de éstos; el conde del Río Molino, con el de teniente de navío, y D. José Serrano Sánchez, alguacil mayor de la ciudad. Los ministros de la Audiencia territorial D. José Montemayor y D. Pedro María Garrido y el secretario del Acuerdo de la misma, don Francisco Miguel Solano, visten las severas togas de abogado; el secretario y escribano mayor de la ciudad, D. Cipriano González Espinosa, y los cuatro reyes de armas de S. M., D. Francisco de Trapani (decano), D. Antonio de Lomas, D. Manuel Pérez Davila y D. Gregorio Polo, con dalmáticas.

«El decano de éstos, después de recibir de manos del escribano mayor el libro de la Constitución, del que a su vez habiéndole hecho entrega el almirante Valdés, aparece en el borde del tablado, en el arranque mismo de la escalinata, y en el solemne momento de presentar al pueblo el Código y pronunciar las palabras «Oíd, oíd, oíd».

«La muchedumbre, que ocupa toda la parte central e izquierda del cuadro, prorrumpe en gritos de entusiasmo y avanza hasta casi el tablado mismo. Agítanse, aplauden, gritan, empujándose para abrirse paso; elevan los sombreros y las manos, viéndose confundidos en apretado mon-

tón al militar, al aristócrata, al chispero, a la dama, a la manola, a la vieja, al «golillo»... y entre ellos, en severo y ceremonioso grupo y en el lugar más próximo al tablado, entre otros personajes, el general inglés Graham, vencedor de la batalla de Chiclana; el brigadier de Artillería Loygorri, jefe supremo de esta fuerza en la plaza; el teniente coronel de Ingenieros Amat; a D. José Santiago Terry... «Entre la multitud se ven también al primogénito del conde de Casa-Rosas... y al padre de D. Rafael María de Labra, teniente de Infantería.

«Un piquete de voluntarios distinguidos con bandera, cuya silueta aparece por detrás de la muchedumbre, presenta armas a la Constitución.»

Tal es la composición. En ella se cuentan más de veinticinco figuras principales y más de ciento secundarias, de tamaño natural.

Por el asunto y por la descripción puede comprenderse que se trata de una de esas obras (de encargo), de forzada y aun penosa ejecución para un artista. Pero el talento de Viniegra ha sabido vencer tantas y tantas dificultades, sin sacrificar ni un detalle de tantos como exige una obra descriptiva, histórica y oficial, como es ésta, sujetando todo ello a un conjunto armónico y realizando con tales elementos una pintura brillante y rica y caliente de color, luminosa y atrevida, con poderoso efecto de realidad, grande, amplia y un efecto artístico verdaderamente mágico, que subyuga al contemplador.

Es este magnífico cuadro una de esas obras maestras en que el observador admira la justa ponderación de los elementos que la constituyen, la verdad del detalle, el efecto pintoresco del conjunto, en el que todo ha merecido del artista especial cuidado, nada sobra y el autor ha sabido realizar con tales elementos obligados un cuadro que es esencialmente pintura luminosa, cálida y brillante.

Era expuesto, dado el asunto, hacer una obra fría, monótona, inexpresiva, demasiado solemne.

Pero a la gravedad del personaje que lee, poseído de su papel, y de los que por deber llenan el estrado, se opone felizmente el movimiento entusiástico del pueblo. Al conjunto abigarrado de uniformes y vestiduras de ceremonia, de los trajes variados de la multitud, se opone para el efecto pictórico la arquitectura del fondo y del tablado con característicos adornos del estilo Imperio; el tono blanquecino del empedrado de la calle encharcada y la blancura del ambiente luminoso y meridional.

El gran atrevimiento pictórico y con ello el mérito de Viniegra, en esta obra, está en ese predominio del blanco en el efecto pictórico del cuadro sin que haga frío de color, sino por el contrario, haciendo resaltar la peligrosa variedad y viveza de los colores de las figuras.

Las telas, el ropestero blanco bordado que adorna el muro de la iglesia, con el escudo de España y los de las provincias, mas los de las naciones aliadas, Inglaterra y Portugal, y las colgaduras que revisten la tribuna, así como las telas de majos y majas, están pintadas de un modo magistral.

La calle de Santa Inés, que se ve en perspectiva al extremo izquierdo del lienzo, es un trozo interesante de claroscuro.

Este es el nuevo cuadro de Viniegra, que con él renueva sus laureles. Se hará popular por su encanto como obra pictórica y por el asunto, y ganará justa celebridad como página gloriosa de la Historia y del Arte patrios, juntamente.

José RAMÓN MÉLIDA

LOS ESTADOS BALKANICOS

Manifestaciones.—Lo que dice la prensa

Paris 5.

Según dicen de Constantinopla, el público continúa haciendo manifestaciones hostiles contra los países balcánicos.

Hoy han sido apedreadas las legaciones y embajadas búlgara, griega e italiana.

El ministro de la Guerra no tiene noticias de los sucesos de la frontera, siendo igual hasta ahora la situación.

Dice el «Excelsior» que las potencias, incluso Austria, han acordado no intervenir ya en la cuestión de los Balcanes, tan pronto se declare la guerra.

El «Echo de Paris» dice que a la una de la madrugada no había llegado a manos del gobierno francés la contestación que hayan de dar a su Nota los gabinetes de Londres, Berlín y Viena.

Según el «Matin» la nota que han redactado las potencias se inspira en el sentido de reprobar la actitud belicosa de los países balcánicos, y en ella se hace constar que las potencias no consienten se introduzca cambio alguno en el «statu quo» territorial de aquel territorio.

Comunican al «Figaro», de Berlín, respecto a la intervención de las potencias, haber aplazado éstas la presentación del ultimatum.

EL TIEMPO

Las presiones débiles están hoy situadas sobre el Mediterráneo occidental, con lo cual, mejoró pasajeramente el tiempo en la Meseta Central y el viento cambió de dirección, estableciéndose una corriente general de la región del Norte.

El mar continúa agitado y la temperatura se mantiene suave, descendiendo lentamente.

La máxima de ayer fué de 28 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Avila, Segovia y Teruel.

Las presiones más elevadas residen por las islas Británicas (777 mm).

Son probables los vientos frescos a muy frescos de la región del Norte en todas nuestras costas, principalmente en las del Cantábrico.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º sobre 0.  
A las doce, 17º sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 16º sobre 0.

La máxima fué de 210.  
La mínima de 6º.  
El barómetro marca 701 mm.—Variable.

NOTAS MUNICIPALES

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de médicos de la Beneficencia, nombrado por el Ayuntamiento en la sesión de hoy, es el siguiente:

Presidente.—D. Francisco Sáiz Herráiz. Vocales.—D. José Sáiz Criado, D. Enrique Gómez Merino, D. Enrique Fernández Sanz, D. Bernardino Landete Aragón, D. Godardo Peralta Miñán y D. Pedro Núñez Martín.

Suplentes.—D. Mariano Herrera y don Eusebio Alvarez Graña.

Las oposiciones darán principio el día 10 del corriente, a las tres de la tarde, en la Facultad de Medicina.

El saneamiento del subsuelo

Por real orden de fecha 25 de Septiembre último, fué aprobada por el ministerio de Fomento la propuesta de modificación de algunas de las bases para el concurso de las obras de saneamiento del subsuelo de Madrid que han formulado el ingeniero jefe de la canalización del Manzanares y el arquitecto jefe de fontanería-alcantarillas.

En virtud de dicha real orden queda dispuesto en las bases modificadas lo siguiente:

«El pago de los certificados correspondientes a las liquidaciones trimestrales de obra a que se refiere el art. 59 del pliego de condiciones, se efectuará con cargo a las partidas que se consignen en los presupuestos municipales, con arreglo a lo establecido en la resolución 11 de la real orden de 12 de Septiembre de 1910 y a los ingresos procedentes del auxilio del Estado.

La dirección técnica de las obras estará a cargo del arquitecto jefe del servicio de fontanería-alcantarillas, el que tendrá a su orden el personal necesario para dichos fines, con arreglo a lo consignado en el pliego de condiciones.

La Dirección técnica nombrada por el contratista se limitará al cumplimiento de cuanto se ordene por la Dirección técnica de las obras con arreglo a estas Bases y al Pliego de condiciones del proyecto y a garantizar la responsabilidad por accidentes del trabajo, tomando a dicho fin las medidas auxiliares que sean necesarias.

Deberá tenerse presente por los concursantes, que la constitución del Jurado ha quedado definitivamente acordada en la siguiente forma:

Presidente.—El ministro de Fomento. Vicepresidentes.—El director general de Obras Públicas y el alcalde de Madrid.

Vocales.—El presidente del Consejo de Obras Públicas; tres concejales del Ayuntamiento, de los cuales uno será de la comisión de Obras y otro de la comisión de Ensanche; un inspector general consejero de Obras Públicas; el ingeniero jefe del servicio central hidráulico; el ingeniero jefe de la Inspección del Estado, jefe de canalización del Manzanares, y el arquitecto jefe del servicio de Fontanería y Alcantarillas del Ayuntamiento.

El Jurado emitirá un dictamen en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la apertura de pliegos, remitiéndolo al excelentísimo Ayuntamiento. Este también en el plazo de un mes decidirá si está conforme con aquel dictamen ó si considera más ventajosa otra de las proposiciones presentadas; en ambos casos elevará el expediente con su propuesta al Excmo. señor ministro de Fomento, a quien corresponderá decidir sobre la adjudicación.

El Jurado y el Ayuntamiento podrán proponer que se declare desierto el concurso, como asimismo las modificaciones que se crean oportunas a cualquiera de los concurrentes.

El ministro resolverá sobre tales propuestas, sin que por los concursantes se pueda formular reclamación alguna, y con la obligación, por parte del que hubiese aceptado las modificaciones, de considerarlas como preceptivas.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El Sr. León von Carstense-Lichterfeldt, director de la Academia de lenguas vivas The Alge School, establecida en las calles de Galdó, núm. 3, y Preciados, núm. 12, cuyas clases de alemán, inglés y francés han dado comienzo el día 1.º de Octubre, ha ofrecido a la Asociación de la Prensa, como en años anteriores, enseñanza gratuita de dichos idiomas para los periodistas madrileños.

Los compañeros que deseen utilizar los generosos ofrecimientos de tan acreditada é importante Academia, podrán hacerlo con sólo presentar el «carnet» de identidad profesional.

VIDA TEATRAL

Cómico.—En vista del gran éxito que obtiene todas noches el melodrama en dos actos «El machacante», mañana domingo se representará tres veces: a las cuatro de la tarde y nueve y once de la noche.

Se verificarán cuatro secciones dobles, poniéndose en escena: a las cuatro, «El machacante», dos actos; a las seis, «El mismo dominio», dos actos; a las nueve, «El machacante», dos actos, y a las once, «El machacante», dos actos.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy sábado, de tres a siete de la tarde y de nueve a once de la noche.

LA GACETA DE HOY

Guerra. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para llamar a filas a todos los individuos que se encuentren en segunda reserva y hayan pertenecido al batallón de Ferrocarriles.

Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, al teniente coronel de Ingenieros D. José Tafur Funes.

—Otra ídem la de tercera clase del ídem íd.

blanca, pensionada, al coronel de Infantería D. Alejandro Dema y Soler.

—Otra disponiendo se devuelvan a Rufina Díez Martínez las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo Fernando García Díez.

Fomento.—Real decreto reorganizando el Centro de Comercio exterior y expansión comercial.

—Otro concediendo la gran cruz de la orden civil del Mérito Agrícola a D. Carlos Sarthou Francesch.

LA «NUMANCIA»

La Cámara de Comercio de Vigo ha dirigido al ministro de Marina una solicitud relativa a la conservación de la fragata «Numancia».

En este documento se dice lo siguiente: «Con profunda pena se ha enterado esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de que está procediéndose al desarme y que consiguientemente a esto vendrá la venta de la antigua fragata blindada «Numancia», de nuestra gloriosa marina de guerra.

Hace en este mes cincuenta años que fué colocada la quilla de dicho buque por la Sociedad denominada «Forges et Chantiers de la Méditerranée» en sus astilleros de la Seyne, rada de Tolón, departamento del Var (Francia), y este hecho que entonces era considerado como una audacia, más bien locura, de nuestra Marina militar, es para la patria un timbre de gloria, porque como otras tantas veces hemos sido los precursores de las construcciones navales acorazadas modernas.

El buque que viajó al Pacífico fué saludado con la desesperanza, por creerse que el gran tonelaje de los buques acorazados les haría incapaces de resistir los mares agitados, y seguido más tarde con admiración; el buque, repetimos, que pasó por todos los mares gallardamente nuestra gloriosa bandera; el barco al que le cupo la gloria de tener por primer comandante a nuestro paisano, el hijo ilustre de Vigo, D. Castor Menéndez Núñez; el barco que asistió al combate del Callao, en el que, a pesar de tratarse de una ciudad magníficamente fortificada y provista de los últimos modelos de cañones de aquella época, se castigó duramente a los que a España habían ofendido; aquel que ha sentido vibrar la patriótica frase «España más quiere honra sin barcos, que barcos sin honra», verdadero grito de la patria herida, de los antiguos Espartanos; el que sobre la cámara de su comandante ostenta la inscripción «In loricata navis quae primo terram circumvit», Honra a España, y no puede ni debe ser vendido; no podemos, no debemos los españoles consentirlo; no puede, no debe ser V. E., después de haber sido su comandante, el que firme la autorización para la venta; no puede, no debe nadie que por buen patriota se tenga, ver con indiferencia que nos deshagamos de una de nuestras glorias más legítimas, de aquel buque que ha sabido llevar honrosamente su nombre, el nombre de la ciudad que ha sabido demostrar a todas las generaciones que podremos ser vencidos, pero nunca esclavos.

Nuestro deseo sería pedir a V. E. que este buque se llevase al Museo Naval, pero allí no puede ir, y por eso nosotros que hemos visto como Inglaterra sabe conservar el navío «Victory» en el cual el almirante «Nelson» ha vencido en Trafalgar; cómo a Barcelona se le ha concedido el «Marqués de la Ensenada» y la corbeta «Mazarredo»; cómo todas las naciones conservan sus glorias, creemos (y lo mismo creen los periódicos que se han ocupado del asunto, entre ellos el «Diario de Vigo») que sólo a Vigo, cuna del primer comandante de la «Numancia», a su bahía, en donde el ilustre español Méndez Núñez ha sentido nacer y desarrollarse su afición al mar, corresponde ser el depositario del histórico buque. Por lo cual y por todo lo expuesto a V. E.,

Suplicamos se digné presentar a las Cortes un proyecto de ley cediendo a Vigo la antigua fragata blindada «Numancia» y que a fin de que no permanezca ociosa la que nunca lo ha estado cuando de servir a España se trató, se nos autorice para destinársela a Museo y Escuela de Pesca y de Zoología y Biología Marítimas, de donde salgan, no sólo buenos marineros, sino también buenos patrones de cabañote y pesca, necesidad que se deja sentir, sobre todo ahora que en nuestras rías se sufren las consecuencias de una falta de conocimiento de lo que es la vida de las especies que pueblan nuestras aguas y así nuestra bahía, la única del mundo por sus condiciones, tendrá la gloria de que en el mismo sitio en que se verificaron en Febrero las pruebas del acorazado «España», el primero de nuestra moderna escuadra, se guarden los restos de nuestro poderío naval que hoy renace.»

DE CANARIAS

de D. Ricardo Beltrán y Rózpide, secretario general de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.—Zincke hermanos. Librería nacional y extranjera. La Coruña. En 4.º, 368 páginas. Precio, nueve pesetas encartado.

Acierta quien asegura que estos «Rudimentos» son el mejor compendio de Geografía que se ha publicado hasta ahora en España; compendio insustituible para la enseñanza de la Geografía en los Institutos, Escuelas de Comercio, Escuelas Normales, Seminarios, Facultades de Filosofía y Letras y Academias de preparación para carreras militares y carreras especiales.

Los merecidos elogios que de esta obra hace el insigne geógrafo Sr. Beltrán y Rózpide, nos relevan de entrar en pormenores ni de encomiar lo que ya lo ha sido por persona tan autorizada.

De las condiciones literarias tampoco necesitamos decir nada, porque el señor Pedreira es uno de los españoles que mejor manejan el habla castellana; dueño de la gramática y con excepcionales condiciones didácticas, su libro, modestamente denominado «Rudimentos», es el más exacto, claro é instructivo que se ha dado a la estampa.

Toda la obra se distingue por lo original, especialmente las tres últimas lecciones. Pedreira se aparta del camino que siguen los demás autores, y es uno de sus grandes aciertos.

R. A.

DE CANARIAS

Vuelco de un coche.—Otras noticias

Las Palmas 5.

En la carretera de Las Palmas a Teide, un omnibus-automóvil lleno de pasajeros precipitose al fondo de un barranco a causa del mal estado del camino y rotura del guía.

Resultaron heridas siete personas, una de ellas gravemente.

La prensa comenta un artículo firmado por el ingeniero de Obras Públicas D. Manuel Aguilar, encargado de las que corresponden a las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, diciendo que por insuficiencia de consignación quedará interrumpido el servicio de la Gran Canaria, lo que impedirá la exportación de las frutas.

Continúa la expectación por conocer el reglamento de los cabildos insulares. Es seguro que si no contiene una descentralización verdad que solucione el problema canario, se disolverán aquí los partidos monárquicos.

Los cables de las Canarias quedarán reparados dentro de cuatro días.

LA PAZ ITALO-TURCA

Paris 5.

Dice el «Lokal Anzeiger» que le consta no han sido firmados aún los preliminares de la paz italo-turca.

El «Times» dice que aunque hay acuerdo completo sobre los preliminares de la paz italo-turca, sólo serán firmados cuando ambos gobiernos hayan dado su aprobación.

Dice «La Gazette de Lausanne» que la misión turca presidida por Rechid Pachá, que fué a Onchy para estudiar los preliminares de la paz italo-turca, y el plenipotenciario italiano Sr. Bertolini, que con aquéllos ha discutido la redacción, han salido para Constantinopla y Roma, respectivamente, portadores de dichos preliminares.

Todo hace suponer que ambos gobiernos acepten las proposiciones sin nuevos inconvenientes.

Luto por la Infanta Maria Teresa

San Petersburgo 4.

El emperador ha decretado que la corte vista de luto durante seis días por la muerte de la Infanta de España doña María Teresa.

LOS MAESTROS

CELEBRANDO LAS BODAS DE ORO

Soria 5.

En la Diputación se ha celebrado un homenaje a las maestras y maestros de la provincia que han ejercido el profesorado durante cincuenta años consecutivos.

La fiesta se ha dedicado a doce maestras y maestros; pero sólo han asistido una profesora y cuatro profesores, porque los demás, por sus achaques, no han podido hacer el viaje desde sus respectivos pueblos.

Al entregarlos los diplomas resonaron entusiastas y ruidosas ovaciones.

Dos niñas de las escuelas públicas recitaron poesías, y pronunciaron discursos el vicepresidente de la Diputación y el director del Instituto y el diputado provincial, iniciador del homenaje, D. Manuel Hilario.

La culta y simpática fiesta ha merecido la más entusiasta acogida de la opinión.

NOTICIAS

Hoy ha fallecido en Madrid D. Eugenio Sánchez Esteban, hermano de nuestro compañero D. Ismael, redactor de «Diario Universal».

D. Eugenio Sánchez Esteban ha muerto en plena juventud, a los veinticuatro años, cuando su claro talento y su laboriosidad comenzaba a grangearle el brillante porvenir que merecía.

Su muerte, en circunstancias tan dolorosas, constituye una desgracia irreparable, que nosotros sentimos sinceramente, y por la que le enviamos a nuestro querido compañero, así como a su señora madre, doña Consuelo Este-ban, nuestro pésame más cordial.

Las fiestas de Cádiz

Banquete de militares.—Velada en el Gran Teatro.—Retreta.—Otro banquete

Los jefes y oficiales laureados con la cruz de San Fernando, han sido obsequiados con champagne por el Casino militar.

Hablaron el general Aranda, que pronunció un elocuentísimo discurso, los coroneles White y Burguete, el capitán Reufeld y el capitán de fragata Carranza.

Se ha celebrado en el Gran Teatro la fiesta escolar anunciada. El local estaba rebosante, deslumbrador. El escenario, que estaba decorado artísticamente, formaba un semicírculo de columnas, entre las que se veían los escudos de los distintos distritos universitarios de España.

A las diez y cuarto apareció ésta, dándole el brazo el Sr. Alba y recorriéndole la cola del vestido un pajecillo. Seguían a la reina varias damas, en corte de honor, que lucían trajes típicos de las regiones de cada Universidad y acompañadas de la Junta del Centro escolar.

Acto seguido se tocó el himno, que fue escuchado de pie, entre una clamorosa ovación.

Levantóse a hablar el presidente del Centro Escolar, quien dirigió un saludo a la Reina, y seguidamente, el secretario dió lectura de un trabajo explicativo de la idea con que ha sido organizado el festival.

A continuación se leyó una poesía, premiada con la flor natural, titulada «Soy español».

Terminada esta lectura, se levantó a hablar el Sr. Alba, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido.

Al terminar el discurso el Sr. Alba, tocó el himno, terminando la fiesta a las once y quince.

Terminada la velada, a las once y cuarenta y cinco, una vistosa retreta militar recorrió las calles céntricas, iluminadas con faroles venecianos.

Se quemaron castillos de fuegos artificiales, simbolizando y figurando la época y las tropas de la independencia. Moros de a pie y a caballo cerraban el cortejo.

Presenció el espectáculo una enorme muchedumbre.

El domingo regresará a Madrid el ministro de Instrucción pública.

El representante del Uruguay ha ofrecido un champagne de honor a las misiones extranjeras, asistiendo al acto los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, varios senadores y diputados y representantes de la prensa.

El representante del Uruguay dirigió a los concurrentes un sentido saludo y levantó la copa, en nombre de su gobierno, por la prosperidad de las naciones americanas que ayer eran hijas y hoy son hermanas de España.

Hicieron también uso de la palabra el representante de Mójico, el Sr. Alba y otros oradores.

Inauguración de un Museo

Cádiz 5. El ministro de Instrucción pública, acompañado de las autoridades y de la Junta del Centenario, ha inaugurado esta mañana el Museo Iconográfico, instalado en la calle de San Andrés.

No se ha pronunciado ningún discurso. El Sr. Alba recorrió el edificio, deteniéndose largo rato en uno de los departamentos, y firmó en el album conmemorativo.

A las once marchó en un torpedero el capitán argentino Sr. Malbrán, con dirección a San Fernando para depositar una corona en la tumba de Barrera.

Le acompaña el ministro de Marina y el almirante de la escuadra.

En el panteón de marinos

Cádiz 5. A las doce de la mañana llegaron al panteón de marinos ilustres el representante de la Marina argentina, capitán señor Malbrau, siéndole tributados los correspondientes honores por una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música.

Recibieron cuatro hijos y dos sobrinos del almirante Cervera, el comandante de la escuadra, comandantes de los barcos, comisiones, generales y jefes de los cuerpos de la Armada.

Seguidamente dirigiéronse a la capilla del panteón, que presentaba el suelo entelado y adornado con flores naturales. La corona de bronce que la Marina argentina dedica a los marinos ilustres españoles, se colocó en el zócalo del altar.

La dedicatoria, dice: «Homenaje de la Marina nacional argentina al héroe de Santiago de Cuba, el vicealmirante señor Pascual Cervera Topete. Octubre 1912.» Un piquete daba guardia al altar.

El ministro de Marina llamó a los hijos y sobrinos del Sr. Cervera, y luego el capitán Sr. Malbrán leyó un discurso elogiando la memoria del héroe de Santiago de Cuba, modelo de marinos, manifestando que la marina argentina se honra en dedicarle un recuerdo de respetuoso homenaje.

El Sr. Pidal contestó agradeciendo las palabras del delegado argentino, y declarando que el homenaje era un lazo más que unía las Marinas de las dos naciones hermanas.

A continuación, el comandante general del apostadero, en sentidas frases, dijo que el vicealmirante Sr. Cervera, además de haber cumplido siempre su deber, era un fervoroso católico, por lo que pedía una oración para él.

El vicario del apostadero, Sr. Montes, el clero y la capilla, entonaron un solemne responso.

Terminado el responso, visitaron todos la tumba del Sr. Cervera y otras, como la de Gravina.

El ministro de Marina obsequió al señor Malbrau con un almuerzo en el arsenal. Los marinos se lamentan del incumplimiento de la ley de la escuadra y del abandono oficial del arsenal.

Brevemente se trasladará a la Capitanía general, pues el edificio del arsenal se dedica a Escuela Naval.

Próximamente se inaugurará la estación radiotelegráfica intermedia de Carabanchel, Canarias y costa Norte de Africa.

EL CORREO

Redacción y Administración

Libertad, 29

Información telegráfica

PROVINCIAS

Coronel herido

Ceuta 4. El coronel de artillería, Sr. Losada, se arrojó del coche que le conducía, por haberse desbocado los caballos.

Resultó con varias contusiones. Jaimistas en libertad.—Secuestradores de niños

Bilbao 4. Los jaimistas detenidos por los sucesos de Durango han sido puestos en libertad, excepto uno.

En virtud de denuncias recibidas sobre la existencia de secuestradores de niños, el gobernador ha enviado una circular a las autoridades de la provincia, recomendándoles persigan el hecho, para evitar que se lleven niños al extranjero para explotarlos.

El dique abandonado

La Coruña 5. Dicen de puerto de Son que el dique «Lagos», que fué abandonado por los remolcadores ingleses que lo conducían, tiene importantes averías en los fondos y se cree imposible el salvamento. Está asegurado en 800.000 libras esterlinas.

El incidente portugués

Huelva 5. En Isla Cristina y Ayamonte hay gran indignación contra el cañonero portugués que tiroteó a un barco pesquero español, después de recogerle la documentación.

Si el Gobierno no formulase una enérgica reclamación vendrán a Huelva en manifestación 26 vapores pesqueros, trayendo a remolque 100 barcos y formando un total de 3.000 tripulantes, para protestar contra la indefensión en que se les ha dejado.

Funerales por la Infanta

Orense 5. Esta mañana se han celebrado en la Catedral solemnes funerales por el eterno

descanso de la Infanta doña María Teresa.

Ofició el Obispo y presidió el Ayuntamiento, asistiendo los gobernadores civil y militar, la Audiencia y nutridas comisiones.

En el centro de la nave se había levantado un severo túmulo, ante el cual entonó el Obispo un responso.

Tribunal militar

Tuy 5.

El gobernador militar de Valencia, señor Frago, presidirá el tribunal marcial que se ha de constituir en Braga para juzgar a un comandante y tres tenientes acusados de conspiración.

El tribunal de Celorico ha absuelto a dos conspiradores y condenado a 16 a diversas penas.

El batallón de Ferrocarriles

S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto anunciado reorganizando el batallón de Ferrocarriles.

Dice lo siguiente: «Artículo 1.º El batallón de Ferrocarriles quedará organizado, en lo sucesivo, en un regimiento.

Art. 2.º En la concentración a filas de los reclutas de los reemplazos actuales serán destinados al mencionado regimiento, en la proporción conveniente, todos los individuos que pertenecientes a cualquier Compañía ó Empresa ferroviaria, se hallen comprendidos tanto en el cupo de filas como en el de instrucción.

Art. 3.º El regimiento de ferrocarriles tendrá por misión primordial el estudio de material fijo, móvil y de tracción de las distintas compañías, así como el perfil de las diferentes líneas, y a fin de adquirir en él la práctica indispensable quedará perfectamente afecto a determinadas empresas el personal del mismo en la cuantía que permitan los presupuestos, con dicho objeto.

Art. 4.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las oportunas instrucciones para el cumplimiento de este decreto.»

Balance del día

Se ha solucionado la huelga de los ferroviarios de la red catalana, y mañana ó el lunes, lo más tarde, quedará reanudado el trabajo.

El presidente del Consejo recibió esta tarde a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, dándoles noticia de la solución de la huelga.

Dijo el Sr. Canalejas: «Tengo la satisfacción de manifestarles que ha terminado la huelga de la red catalana, después de la conferencia que con el gobernador de Barcelona celebraron hoy los representantes de las entidades económicas importantes, de la Compañía ferroviaria y de los obreros.

Terminada esta reunión, a las cuatro de la tarde se reunió la asamblea de ferroviarios, en la que se aprobó por aclamación los términos de solución del conflicto.

La historia de este resultado—siguió diciendo el Sr. Canalejas, es la siguiente: El Sr. Portela, a quien he felicitado por lo bien que secundado las instrucciones del Gobierno, me expresó el deseo de toda Cataluña de que se solucionara la huelga y le contesté que éste era también mi deseo y que para conseguirlo apelaba, como democrata, al Parlamento.

Quería haber ido a las Cortes el día 8. No ha podido ser por las fiestas del Centenario de la Constitución de Cádiz y también porque, anunciada ya la huelga, necesitaba el Gobierno libertad de acción para adoptar las medidas que fueran precisas.

A las gestiones de prestigiosas personalidades de Barcelona, contesté siempre que empezaran por tener confianza en el Gobierno, el cual, en unión de las Cortes, haría cuanto pudiera para orillar el conflicto, sin que esto implicara por mi parte ningún compromiso, y que para ello lo primero era que no se aplazara a la huelga general, porque en ese caso vendrían medidas más severas que las dictadas. La razón se ha hecho paso; han puesto su confianza en el Gobierno, y esto me obliga a agradecimiento, olvidando el pasado, pues esta no es hora de rencores.

También hizo el presidente del Consejo algunas manifestaciones respecto a la huelga en las demás líneas. Se expresó en estos términos: «En Madrid ocurre algo parecido a lo de Barcelona.

Entre las cosas raras de la huelga, figura que el Comité, después de mostrarse satisfecho de una entrevista con el ministro de Fomento, anunció la huelga general.

A gestiones hechas cerca de mí por persona importante, respondí: primero, que aceptaba cuanto al Comité dijo el Sr. Villanueva; segundo, que sostengo el proyecto acordado en Consejo de ministros, y del cual tenía conocimiento el Comité ferroviario; tercero, que desde que se anunció la huelga no podía entrar en tratos con ellos; cuarto que nada concreto he pactado; porque las Cortes son las que han de resolver.

La confianza en el Gobierno puede evitar cosas muy desagradables, y espero que desista el Comité de realizar la huelga.

Esta mañana conferenció con los directores de las Compañías, a quienes rogué que no se tomaran represalias y que ampliaran sus concesiones.

A las Cortes vamos y allí se discutirán éste y otros asuntos, y si es preciso pediré que se celebren sesiones dobles.

El Comité ferroviario de Barcelona ha pedido, una vez acordada la terminación de la huelga, facilidades al Gobierno para dar las oportunas órdenes de vuelta al trabajo.

Se han puesto a su disposición el teléfono y el telégrafo y los automóviles que a tal fin necesiten.

Esta mañana ha llegado a Madrid el ministro de Estado.

Ha dicho el ministro de la Gobernación que ha anticipado su regreso el Sr. García Prieto para seguir el curso de las negociaciones con Francia, que desea el Gobierno estén terminadas antes de abrirse las Cortes.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra fueron a última hora de la tarde a Palacio para dar cuenta a S. M. de la solución de la huelga de la red catalana y poner el general Luque a la firma del Rey una combinación de altos mandos militares.

Uno de los batallones del regimiento de Saboya había recibido órdenes para embarcar en la estación del Mediodía con dirección a Valencia, y, cuando ya se disponía a marchar el tren, se personó el ministro de la Guerra en la estación y les ordenó regresar a su cuartel por haberse solucionado la huelga.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 3 de Octubre de 1912.

ACCIONES

Table with 2 columns: Action name and price. Includes Banco de Bilbao, Banco Hipotecario de España, etc.

VALORES DE SOCIEDADES

Table with 4 columns: Company name, value, change, and interest. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

Table with 2 columns: Location and price. Includes Minas de Villaodrid, Sierra Menera, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Action name and price. Includes Banco Hispano-Colonial, Comp. de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE PARÍS

PARÍS 5.—(Apertura).—Exterior español, 92'05.—3 por 100 francés, 90'22.

BOLSA DE LONDRES

LONDRES 5.—(Apertura).—Exteriores pañol, 90'50.

CHARADA

Mañana daís la función, sois buenos aficionados y seréis muy aplaudidos como siempre, y festejados. A ver si encuentran tres cuarta de tres dos la poesía en un un dos tercía cuatro de la graciosa Lucía.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.) Solución a la charada anterior. EN TRE SA CA MOS

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario; Santos Bruno, confesor y fundador; Magno, y Santa Erodía. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Funciones para mañana

Apolo.—A las 8 1/2.—La cocina.—A las 9 1/2.—Juegos malabares.—A las 10 3/4.—La cocina.—A las 11 3/4.—Las mujeres de Don Juan. A las 4 1/2.—Juegos malabares.—La cocina.—Las mujeres de Don Juan.

BOLSA

Cotización Oficial del 5 de Octubre de 1912.

Table with 4 columns: Date, value, change, and description. Includes VALORES DEL ESTADO, 4 por 100 perpetuo, etc.

Table with 2 columns: Description and price. Includes Pesetas nominales negociadas, Libras esterlinas negociadas, etc.

CIENCIA MODERNA

Fabricantes sin escrúpulos han jugado con su fe e ignorancia y han hecho fortunas año tras año publicando avisos erróneos y pretensiones sin fundamento...

Solamente hace algunos años el Preparado Ebray se dio a conocer al público y ha demostrado ser una revelación asombrosa a la ciencia moderna.

La nueva de las notables cualidades del Preparado Ebray se ha extendido rápidamente. Se conoce ahora y se usa más que cualquier otro preparado para el cabello...

La idea del Profesor Ebray al dedicar veinte años de su vida al estudio de las enfermedades de la piel del cráneo fue descubrir las causas que producen la calvicie...

Bien sabido es que muchos hombres de ciencia dicen que no hay cura positiva para la calvicie. A continuación damos pruebas palpables de que el cabello se puede restaurar...

Se habían publicado una tras otra reseñas increíbles de los resultados admirables alcanzados con el uso del Preparado Ebray, pero todavía no habíamos dado a conocer nada tan asombrosamente conveniente como la cura sin paralelo del Sr. Byron...

«Profesor Ebray.—Estimado señor: Hace como cuatro años la esposa había perdido el cabello. Además, el cabello comenzaba a caerse en proporciones alarmantes al extremo de que ya me quedaban pocas hebras de él en el establecimiento donde confeccionan pelucas...

Al cabo de un mes de seguir usándolo empecé a observar que en la coronilla comenzaba a nacer un espeso vello. Desde entonces el cabello ha seguido creciendo, y hoy gozo de una mata de pelo admirable.

El Preparado Ebray se manufactura solamente en los laboratorios de Ebray Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fabricas en Baracaldo y Sestao. Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION

el Fosfo-cacao CALLMANN. Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conviene para todas las edades.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location/Duration and Price in Pesetas. Madrid, un mes: 1'50; Provincias, trimestre: 5; Id., id., por giro y comisionado: 5'50; Portugal, trimestre: 8; Extranjero, trimestre: 12.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y arriesgadas y causan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana...

Los riñones son naturalmente los de la sangre, y otros órganos cuando se indispone, la sangre pronto se carga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y deje rastros de mal aspecto y olor.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Los Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda a los riñones a eliminar los venenos y sus efectos son permanentes.

Los tamaños, 50 cts. y 1 peso en moneda americana. «La Renuitón, Vinda de José Sarzá ó Hijos. Manuel Johnson, Obispo 58 y 55, Agentes especiales.

FIEBRES PALUDICAS

En los países húmedos, pantanosos, es muy frecuente extraer fiebres más, muy tenaces y difíciles de vencer. A las cuales se ha dado el nombre de fiebres palúdicas, y todavíe ocurren esto con mayor frecuencia en los países cálidos.

El doctor Cierton prepara pastillas para las fiebres palúdicas, que son fáciles de tomar y producen un efecto seguro y permanente. Cada perla lleva impreso en sus palmas el nombre de Cierton.

Una de evitar toda confusión, envíese sobre la envoltura del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19, rue Jacob-Paris. Cada perla lleva impreso en sus palmas el nombre de Cierton.

LA UNICA Puente-Báscula Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE AVERY. Conviene para pesar los minerales, carbones, etc. en las minas metálicas y de carbón.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Otros a los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionalmente bajas.

Los Arietes Hidráulicos RIFE

No exige atención ni gastos.—Funciona de continuo.—Instalación completa que incluye el establo, inversor, motor, freno y jardín permanente. Funciona con energía de 10 pulgadas a 50 pies, elevando el agua 3' pies por cada pie de caída.

CUBRE-CORSES OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños eslabones cotidianos, podríamos sobrelevar nuestros grandes pesares.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da a fuerza de pincha tal tensión, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Los Protege-Corses OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendadas por las principales costureras y modistas de mundo elegante.

Los Protege-Corses OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el famoso refuerzo «ZAVIROD».

SOCIETE DE FOUR A COKE

Système Louis Bausart, Bruxelles. SOCIEDAD ANONIMA Hornos de cok Sistema privilegiado Louis Bausart. Hornos de cok funcionando con ó sin recuperación de sus productos.

Producción diaria: 4 a 5 toneladas de cok. Preparación mecánica de carbones

Lavaderos de carbones. Instalación de talleres de mezcla y de trituración. Quebrantaduras y clasificación de antracitas. Piezas sueltas para lavaderos, tales como norias, transportadores, trituradores, cribas, bombas centrifugas, etc.

Bruselas (Bélgica), 421, boulevard de la Senne.

ALIMENTO MELLIN

para NIÑOS y CONVALECIENTES. Digestión fácil, asimilación perfecta, soluble, alcalino.

SIN ALMIDON NI AZÚCAR DE CAÑA. Preparado con trigo cañero y cebada distastosa, solo el almidón se halla transformado en un azúcar soluble y directamente asimilable, «la maltosa», que no fermenta ni causa acidez en el estómago.

El alimento Mellin facilita a los niños y enfermos la digestión de la leche de vaca haciendo volver ligeras, claras y muy digestibles las albuminas de la leche como las de la leche materna. Si el más rico en fosfatos naturales y posee propiedades refrescantes para el intestino.

Análisis del Laboratorio Municipal de Química de la villa de París

Table with 2 columns: Component and Weight. Humedad: 3 gr. 43 0/100; Materiales orgánicos: 3 gr. 27 0/100; Materiales azoados: 9 gr. 10 0/100; Grasas: 0 gr. 11 0/100; Hidratos de carbono: 93 gr. 20 0/100.

Compañía Madrileña de Teléfonos

LA MAYOR, 1. Tarifas. Las personas que abonen los pedidos hacer uso del teléfono o para comunicaciones y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras... 0,30; Por cada cinco palabras más ó fracción... 0,05; Por una comunicación de 3 minutos ó fracción... 3,00.

Regaliz Pectoral L. B. á base de Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 2 pesetas. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. SIEGEL COOPER CO. J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

Comidas demasiado fuertes

Ocurrir con mucha frecuencia después de haber comido exageradamente que el apetito decaea, y sea inapetente, se habla cual si se tratase de un estado de convalencia. Para esos casos recomendamos como lo mejor el uso de los Granulos de Rihbarbo de Mentel.

Ibarra y Compañía SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos. HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE. HISTORIA DE ESPAÑA. Por D. JUAN ORTEGA RUBIO. 8 tomos elegantemente encuadernados, 12 pesetas cada uno. VENTA A PLAZOS. Provincias, 0,50 más cada tomo. Apartado de Correos núm. 56. MADRID.

THE WATERPROOFING COMERCIO, LIMITED. BARRHEAD, SCOTLAND (Inglaterra). Contratistas del Gobierno británico y de los ferrocarriles ingleses, escoceses y extranjeros. Fabricantes de toda clase de cubiertas y encofrados para vagones de ferrocarril. La marca FERONA es una especialidad en lomas hondas a prueba de todo ingrediente químico.